

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0010-2013
(de 26 de febrero de 2013)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente, para atender misión oficial, del seis (6) al ocho (8) de marzo del dos mil trece (2013), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **YANELA YANISSELLY R.**, Directora Jurídica, como Superintendente Interina, del seis (6) al ocho (8) de marzo de dos mil trece (2013), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE, a. i.

EL SECRETARIO, a. i.

Nicolás Ardito Barletta

Arturo Gerbaud

/so